Corporación artística y cultural Sensación del Swing
NIT 900486177

Ibagué 10 de septiembre de 2023

Sra.
DIANA MARÍA LONDOÑO GÓMEZ
Secretaria de cultura
Alcaldía de Ibagué
Ciudad

Radicado: 2023-072911 **Fecha:2023-09-12 Hora:11:13 AM**
Destino: Cultura fomento a las practicas artisticas y culturales del patrimonio **Folios:**
Tipo Anexo: Sin anexos **No. Anexo:**
Tipo Documento:Varios
Radicado por:Jeimmy Carolina Vanegas Riveros

Asunto: solicitud de ampliación de tiempo del convenio 2093 de 28 de junio de 2023

Reciba un cordial saludo de parte de la corporación artística y cultural sensación del swing, entidad encargada de llevar a cabo el convenio de asociación para Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos entre la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Corporación Sensación del Swing, para realizar el **18° Festival Internacional De Hip Hop Ármate De Arte 2023**.

Por lo anterior solicitamos una ampliación de tiempo del convenio 2093 del 28 de junio de 2023, con acta de inicio del 7 de julio, con un plazo de ejecución de 90 días a partir de la fecha de acuerdo al convenio establecido.

Que de acuerdo al cronograma pactando inicialmente, nos encontramos que la fecha inicial del evento central del festival, se cruza con un **FESTIVAL NACIONAL DE CULTURAS URBANAS** de la OIM, realizado en la ciudad de Barrancabermeja, donde tendremos artistas locales participando debido al intercambio cultural entre festivales. a su vez que dos de los jurados internacionales de cartel, no podrán asistir en esta fecha debido a su agenda, la cual se cruza con las finales europeas del **BATTLES PRO. Street Dance** realizadas en parís Francia, en los cuales debemos reprogramar la agenda y cronograma del festival, que permita continuar brindando una excelente parrilla artística y de producción, tanto a los artistas y a los asistentes, teniendo en cuenta la celebración de nuestros 18 años de festival.

Por lo anterior solicitamos como cooperantes, una adición en tiempo por (45) días más a la cláusula dos del convenio de cooperación, el cual permitirá su normal desarrollo y esperando de agilice el proceso de aprobación.

Cordialmente.

Mariso García Guzmán
Representante Legal
Corporación artística y cultural Sensación del Swing
C.C 65.748.834
Ofi. 3138358141